

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO **001** ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **2019-013**

Fecha: 05/02/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
18001333001 2015 00432	EJECUTIVOS	SERVICIOS INTEGRALES EFECTIVOS	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Auto termina proceso por pago	04/02/2019	
18001333001 2016 00739	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO YAIMA ARTUNDUAGA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL	Auto nombra auxiliar de la justicia	04/02/2019	
18001333001 2018 00618	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MEDARDO - OYOLA YANGUMA	MUNICIPIO DE FLROENCIA CAQUETÁ -SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Auto admite demanda SOLAMENTE RESPECTO DE MEDARDO OYOLA YANGUMA. DE LOS DEMÁS SE RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.	04/02/2019	
18001333001 2018 00727	EJECUTIVOS	JUAN DE DIOS VALENCIANO CUELLAR	UGPP	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/02/2019	
18001333001 2018 00800	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	AMPARO CORREA GUTIERREZ	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto rechaza demanda	04/02/2019	
18001333001 2018 00815	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER QUIROGA SALINAS	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
18001333001 2018 00816	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	VICTOR JAVIER DIAZ CRUZ	LA NACIÓN RAMA JUDUCIAL	Auto requiere	04/02/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
18001333001 2018 00827	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORESMIRO - ALBA SANCHEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
18001333001 2018 00833	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH HUERGO PÉREZ	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG-	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
18001333001 2018 00843	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MARINA CUELLAR OTÁLVARO	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
18001333001 2018 00844	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBÉN LOMELIN GUERRERO	LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
18001333001 2018 00846	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIRO SEGUNDO POLONIA ARRIETA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto inadmite demanda	04/02/2019	
18001333001 2018 00850	ACCION DE REPETICION	MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ	HERNAN FLOREZ CUELLAR	Auto admite demanda	04/02/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180013333001 2019 00018	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOLBERTO ROJAS PATIÑO	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.oo, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de Auto admite demanda	04/02/2019	
180013333001 2019 00019	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS RINCON ROJAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.oo, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
180013333001 2019 00046	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEISER CASTILLO VALENCIA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.oo, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
180013333001 2019 00048	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALBEIRO LOZANO PEREA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.oo, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	
180013333001 2019 00051	EJECUTIVOS	CARLOS JULIO ESCOBAR ACEVEDO	UGPP	Auto de trámite	04/02/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180013333001 2019 00055	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDGAR MURCIA GOMEZ	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETÁ	ORDENA A LA UGPP DAR CUMPLIMIENTO L FALLO DEL 18 DE MAYO DE 2017 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA Auto admite demanda Señalase como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	04/02/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/02/2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
SECRETARIO